

Dirección Administrativa

2010, Bicentenario de la Independencia Nacional y
Centenario de la Revolución Mexicana: Año del Desempeño Escolar

FALLO

XALAPA, VER A 3 DE SEPTIEMBRE DE 2010

De conformidad con el artículo 37 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas No. PI/COBAEV/009/10 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE COMPUTO PARA PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ. Me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por la referida comisión, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que una vez valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las propuestas de los proveedores presentadas por la Comisión constituida para el presente Acto y que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas en la Convocatoria de la Licitación que ahora nos ocupa y al estudio de mercado respectivo, asegurando las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se hace del conocimiento de lo siguiente:

A) Que de conformidad al Artículo 37 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes, por no haber incurrido en incumplimiento alguno, en la Convocatoria de la Licitación son los siguientes:

- **FERNANDO RODRÍGUEZ HIPÓLITO Y/O PC CONSUMIBLES**
- **ELISEO MORALES ÁVILA Y/O DISTRIBUIDORA PAPER MAX**
- **SISTEMAS COMPUTARIZADOS S.A. DE C.V.**

B) Que de conformidad al Artículo 26 sexto párrafo y 37 Fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y del artículo 28 del Reglamento de la misma Ley, los Licitantes a quien se adjudica el contrato, en virtud del cumplimiento de los criterios previstos en la Convocatoria y estudio de mercado realizado previamente, las partidas, conceptos y montos asignados a cada licitante, es el siguiente:

LICITANTE	PARTIDAS	MONTO INCLUYENDO IVA	RAZONES DE ADJUDICACIÓN
COMERCIAL ORO DE VERACRUZ S.A. DE C.V.	7, 11, 13, 17, 18, 19,20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 66, 67, 69, 75, 76, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 93, 94, 95, 96, 98, 99, 100, 101, 106, 107, 108, 116,	\$831,758.69	POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS Y PRESENTÓ EN EL ESTUDIO DE MERCADO RECABADO, EL PRECIO MÁS BAJO, EN REFERENCIA A LAS OTRAS 3 PROPUESTAS
ELISEO MORALES ÁVILA Y/O DISTRIBUIDORA PAPER MAX	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 28, 29, 30, 31, 33, 68, 70, 71, 72, 73, 74, 77, 89, 90, 92, 97, 102, 109, 111, 112, 113, 114, 115,	\$395,058.13	POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS Y PRESENTÓ EL PRECIO MÁS BAJO



Dirección Administrativa

2010, Bicentenario de la Independencia Nacional y
Centenario de la Revolución Mexicana: Año del Desempeño Escolar

	117,		
SISTEMAS COMPUTARIZADOS S.A. DE C.V.	9, 32, 88, 91, 104, 105,	\$41,966.94	POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS Y PRESENTÓ EL PRECIO MÁS BAJO
FERNANDO RODRIGUEZ HIPÓLITO Y/O PC CONSUMIBLES	65, 118,	\$18,813.85	POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS Y PRESENTÓ EL PRECIO MÁS BAJO

Las partidas 14, 15, 16, 27, 103, 110, se declaran desiertas en virtud de que no se presentaron 3 propuestas técnicas susceptibles de analizar y la partida 12 se cancela por el Organismo.

C) De conformidad con el Artículo 37 Fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público La firma del contrato será a las 12:30 horas del día 7 de septiembre de 2010, en las Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, ubicada en la avenida Americas No 24, Colonia Aguacatal, Xalapa, Ver., y la presentación de las garantías, se realizará dentro de los diez días naturales a la suscripción del contrato.

SEGUNDO.- Que de conformidad con el Artículo 46 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en caso de que el interesado no firmare el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo estipulado en el correspondiente Acta de fallo y/o Convocatoria, el Organismo sin necesidad de un nuevo procedimiento, podrá adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del 10 por ciento.

TERCERO.- CONDICIONES GENERALES:

- I. **Plazo de entrega:** Dentro de los 15 días hábiles posteriores a la suscripción del contrato, conforme a la suficiencia presupuestal.
- II. **Domicilio de entrega:** Libre abordó en el Almacén General del COBAEV ubicado en la calle Sayago No 173, Col. Centro, Xalapa, Ver.
- III. **Condiciones de pago:** 15 días hábiles posteriores a la entrega de la totalidad de los bienes, previa presentación de la factura debidamente requisitada. El pago se hará en moneda nacional y mediante depósito electrónico.
- IV. **Facturación:** La factura deberá venir a nombre del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, Av. Americas No 24, Col. Aguacatal, C.P. 91130, R.F.C. CBE880730K13, Xalapa, Ver.
- V. **Fianza de Garantía:** Fianza de Garantía: por el 10% del monto total del Contrato a favor de la Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz-Llave.

Dirección Administrativa

2010, Bicentenario de la Independencia Nacional y
Centenario de la Revolución Mexicana: Año del Desempeño Escolar

CUARTO.- De igual manera se apercibe a la empresa **COMERCIAL ORO DE VERACRUZ S.A. DE C.V. Y ELISEO MORALES ÁVILA Y/O DISTRIBUIDORA PAPER MAX**, a que comparezcan ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, para suscribir el contrato correspondiente en la fecha estipulada en la Cláusula Primera Fracción C del correspondiente Fallo, de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva otorgándose a la siguiente mejor postura de acuerdo al artículo 46 párrafo II de la Ley de Adquisiciones y Servicios del Sector Público Reformado.

QUINTO.- Notifíquese a la Contraloría Interna del COBAEV.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión constituida para la emisión del presente fallo del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas PI/COBAEV/009/10 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE COMPUTO PARA PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ

ATENTAMENTE

L.A.E. JORGE ALFREDO ARTIGAS JIMÉNEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN

RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

L.C. YESIKA DEL ROSARIO MARTÍNEZ
GUZMÁN,
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES,

L.C. CLAUDIA ALVARADO MARTÍNEZ
ENCARGADA DE LICITACIONES

LAE. EDNA ISELA VELÁSQUEZ LANDA
ENCARGADA DE ALMACÉN